

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 30 de Agosto de 2019

-----

ACTA Nº 11

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretaria General a cargo Ing. Agr. Paola CAMPITELLI**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** AIMAR, María; LUCINI, Enrique; PEN, Cecilia; CABANILLAS, María; MANERA, Gabriel; TORRES, Lorena; PEREYRA, Marcos.

**-PERSONAL NO DOCENTE:**FABIETTI, Betiana.

**-EGRESADOS:**HIZA, Luciano.

**-ESTUDIANTES:**MUIÑO, Florencia; PARDO, Fabricio; BONZANO, Leandro; REYES AUDISIO, María; ALZOGARAY, Maximiliano; REYNA, Marina.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto  
HAYIPANTELLI Sergio

**Auxiliares de la Docencia:**

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
PEREYRA Marcos Sebastián  
CAVENIO Mariano

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
MARGONARI Vanina Magdalena

**Estudiantes:**

MUIÑO, Florencia María  
BONZANO, Leandro  
REYES AUDISIO, María Florencia  
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel  
CASIVA, Juan José  
GANON, Elías

**SUPLENTES**

AIMAR María Verónica  
LUCINI Enrique Iván  
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel  
SALVADOR María Laura  
SEISDEDOS Lina

TORRES Lorena Elizabeth  
MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
OCAMPO Aylen

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael  
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio  
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad  
CAMINOS, Alex Federico  
TELLO, Agustín  
REYNA, Marina Belén  
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	<i>Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria del día 2 de agosto de 2019.</i>	
II	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
III	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO</b> .....	5
IV	<b>-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM (Se da Cuenta)</b> .....	17
V	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	20
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 y 2</i> .....	21
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc. para Graduados: 3 a 16</i> .....	22
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 17 a 21</i> .....	24
➤	<i>Docentes. Renuncias: 22 a 24</i> .....	25
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 25 a 28</i> .....	26
➤	<i>Docentes. Autorizaciones (Ord.HCS.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10): 29</i> .....	27
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 30 a 36</i> .....	27
➤	<i>Presentaciones de Consejeros: 37</i> .....	29
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Concursos: 38 y 39</i> .....	30
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Renuncia: 40</i> .....	30
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 41</i> .....	30
➤	<i>Planif. Docentes. Cs.Agropecuarias (Plan de Estudio 2004): 43, 45 al 49</i> ....	31
➤	<i>Planif. Docentes. Tec.Univ. en Jardinería y Floricultura: 50</i> .....	32
➤	<i>Rectificación de Resolución: 51</i> .....	32
VI	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	32
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 3</i> .....	33
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc. para Graduados: 4 a 6</i> .....	33
➤	<i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento: 7</i> .....	34
➤	<i>Docentes. Autorizaciones (Ord.HCS.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10): 8 y 9</i> .....	34
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 10 a 13</i> .....	35
➤	<i>Docentes. Licencias: 14</i> .....	37
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 15 a 17</i> .....	37
➤	<i>Presentaciones de Consejeros: 18 y 19</i> .....	38
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Concursos: 20</i> .....	39
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 21</i> .....	39
➤	<i>Planif. Docentes. Cs.Agropecuarias (Plan de Estudio 2004): 22</i> .....	39
➤	<i>Sumario Administrativo: 23</i> .....	40
➤	<i>Área de Innovación Tecnológica. Expte. 43006/19</i> .....	41
➤	<i>Agroconferencia Adtech. Declaración de interés institucional. Expte. 43102/19</i> .....	42
➤	<i>Rectificación de resolución. Expte. 41306/19</i> .....	16
➤	<i>Diplomatura en Producción Bovina. Expte. 39489/19</i> .....	16

Son veintidós(22) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a treinta días del mes de agosto de dos mil diecinueve, y siendo las 12:29 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.  
SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Hoy nos acompaña Paola, porque Ariel está de viaje.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 10. de la sesión ordinaria del 2 de agosto de 2019, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 412, 414, 418, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 430, 431, 432, 442, 455, 465, 466, 467, 472, 473 y 474 de 2019.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### III.

#### INFORME DEL SEÑOR DECANO

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Voy a comenzar hablando de la Resolución 418, referida al convenio que firmamos, en el día de ayer, con la Sociedad Rural de Jesús María para dictar la Diplomatura en Operaciones Agropecuarias; esta diplomatura ya comenzó a dictarse, con más de 20 empleados rurales de la zona, que quedaron muy entusiasmados después de la primera clase.

Me parece que este es un buen inicio; siempre quisimos llevar educación, en distintos niveles, para cubrir las diferentes necesidades de formación, convencidos de que el conocimiento es la principal herramienta de transformación, por lo tanto, es importante que todas las personas puedan tener acceso a ella, ya sea para mantener el trabajo que tienen o para conseguir uno porque, hoy en día, las operaciones agropecuarias se están tecnificando mucho y no es tan sencillo conseguir empleados en condiciones de operar las maquinarias o los sistemas.

Nosotros teníamos miedo de que esta diplomatura no fuera tan atractiva para los interesados, pero, al contrario, quedaron muy entusiasmados, y eso nos alienta a seguir.

Por otro lado, tuvimos una reunión, en Marcos Juárez -Lily Bodelo nos hizo el contacto-, con la empresa D&E, que es la que desarrolla y comercializa los monitores que se instalan en las maquinarias agrícolas –tractores, cosechadoras, aplicadoras y demás-, porque ellos quieren organizar capacitaciones para empleados rurales, porque en esa zona también está la problemática de conseguir empleados con capacidad para operar estos sistemas.

Actualmente, estos sistemas, que tienen un gran potencial de uso, están subutilizados porque los empleados sólo lo usan para que el tractor vaya derecho, pero esos sistemas pueden brindar mucha información respecto de las herramientas –sembradoras y demás.

Esto tiene que ver con un expediente que les trajimos hoy -no pudimos hacerlo antes-, que trata sobre la creación de un Área de Innovación Tecnológica dentro de nuestra Facultad. Esto es algo que propusimos en su momento, en la plataforma, y que también salió de la Planificación Estratégica, por la necesidad que hay de modernizar nuestra educación y ponernos a la altura de lo que van a necesitar nuestros profesionales para interactuar u operar; por lo tanto, es importante que conozcan, articulen y trabajen con este tipo de herramientas para que, cuando se reciban, estén en condiciones de utilizarlas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria

Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Nosotros tenemos que mejorar el uso y la aplicación de la información que se tiene a través de todos estos sistemas, como el Big Data y estos equipamientos, y lo queremos hacer en nuestro campo escuela. Por eso, estamos conversando con la empresa D&E para instalar los equipos en nuestras sembradoras, lo que nos va a permitir, con la información de las cosechas, tener los mapas y comenzar a aplicar esa tecnología como nosotros entendemos se debería hacer, es decir, no sólo para ir derecho, sino también para hacer, por ejemplo, dosificación variable, tanto de fertilización como de densidad de siembra, y empezar a poner la información obtenida en una plataforma o portal al que accedan todas las cátedras. A eso se le pueda sumar información sobre suelos, residuos, fisiología del cultivo, clima, labores, historial de lotes, etcétera.

Todo esto hace a la modernización en el modo de enseñanza; los estudiantes van a tener acceso a esa información al momento de hacer sus trabajos.

Se están haciendo muchas cosas; las cátedras y áreas están trabajando en cosas que todavía no se han dado a conocer y muchas veces tienen algunas limitaciones; por eso, la idea de crear un área es para profundizar ese trabajo, acompañando no sólo con equipamiento, sino también con personal idóneo para ayudar a traducir esto en programas.

Queremos tener un gran programa de nuestra Facultad que incluya las partes agrícola, hortícola y ganadera, en sus diferentes niveles. Por ejemplo, el clúster de Oncativo -más allá de la Cámara- tiene muchos productores pequeños que están desorganizados; el productor va al banco, hace las compras, vende, alimenta los cerdos, los vacuna, entonces, tomar datos es un problema; por eso, quieren trabajar en alguna app de fácil procesamiento y carga de datos, que esos datos estén disponibles y que haya trazabilidad, que es uno de los requisitos para los mercados.

Es decir, además del rol educativo, podemos cumplir un rol institucional de vinculación con distintos sectores y hacer investigación y extensión; unir la enseñanza, la investigación y la extensión en un eje que permita mejorar el dictado de las carreras, que es en algo en lo que también venimos trabajando, porque si seguimos dictando estas carreras como lo venimos haciendo no van a venir más estudiantes; a los chicos les encanta la tecnología, algo más moderno y atractivo, pero tenemos que mantener la calidad académica, entonces, debemos trabajar mucho.

Debo reconocer que en esto hemos trabajado con tres Secretarías -Académica, de Extensión y de Ciencia y Tecnología- y con Adriana Ordoñez y Andrea Uliana, que están trabajando en la parte pedagógica.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



La idea es armar, dentro de esa área, un grupo de personas -no sabemos cómo le vamos a llamar- para articular viendo distintas aristas.

Acá está faltando Claudio Bustos, del Área de Enseñanza, así que habría que corregir el considerando.

Como también tenemos que articular con las plataformas virtuales, el Área de Enseñanza viene haciendo un gran trabajo -específicamente Claudio-, porque tenemos que tratar de ensamblar todos los trabajos que se vienen haciendo en la Facultad, en este sentido, como el grabado de los teóricos y demás, para empezar a modernizar la enseñanza.

Si ustedes están de acuerdo, vamos a tratar este expediente sobre tablas.

A raíz de la creación de esta área, queremos hacer un taller, con las cátedras, para relevar información y tratar de ponernos de acuerdo en cómo vamos a trabajar.

Estuve en contacto con gente que está trabajando en bioimágenes en la Universidad de Córdoba, con gente de la carrera de Diseño de la Facultad de Arquitectura y con gente de Medicina, y pude observar órganos de cuerpos humanos hechos con bioimágenes, que están siendo utilizados para el dictado de clases, y videos de realidad virtual en los que ingresan a los órganos y los van viendo por dentro. Desde el punto de vista educativo, lo mismo que se hace con un órgano de un ser humano se puede hacer con cualquier especie animal. Entonces, la idea es trabajar con Anatomía, para que no tengan que ir a buscar restos al frigorífico -aguantando el olor nauseabundo, nadie se quiere arrimar a ver de qué se trata-; van a poder trabajar con bioimágenes, en tamaño original, que sirvan para ver cómo están constituidos los órganos, practicar inseminación artificial en un órgano artificial.

Es un proceso de aprendizaje diferente que nos permite trabajar de una manera más moderna y atractiva, para que el estudiante se involucre un poco más. Por ejemplo, en Nutrición se pueden hacer videos de realidad virtual explicando cómo es la alimentación, qué procesos sigue.

La Universidad quiere idear un programa -de hecho, se va a crear una Secretaría de Innovación de Sistemas-, que no sé si tiene que ver con esto, pero, desde lo académico, con esta área quisiéramos empezar a trabajar en todo lo que tiene que ver con innovación educativa también; seguramente, ya los vamos a convocar para esto.

Se nos abren muchas puertas en ese sentido, por lo que creemos que debemos estar a la altura de las circunstancias y tener cosas para mostrar que atraiga a los estudiantes que no vienen a estudiar acá porque es una ingeniería.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



También tengo otra muy buena noticia para darles: ya se aprobó, y es oficial, la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos, con un título intermedio, que es la Tecnicatura en Agroalimentos.

La Resolución Nº 2460/2019, del Ministerio de Educación, dice:

*“ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de LICENCIADO/A EN AGROALIMENTOS y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN AGROALIMENTOS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Agropecuarias, de la carrera de LICENCIATURA EN AGROALIMENTOS a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución.*

*ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO de la presente Resolución.*

*ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.”*

Nuestra carrera corresponde al Artículo 42, pero esto se colocó porque hay una discusión sobre incorporar a todas las actividades de riesgo al Artículo 43, y un alimento mal realizado puede implicar un riesgo a la salud. Entonces, es muy probable que en poco tiempo estas carreras pasen al Artículo 43 y tengamos que aggiornarnos en algunas cuestiones; no creo que tengamos que hacer muchos cambios en ese sentido pero, si los hubiera, los haremos.

Por lo pronto, esto me pone muy contento porque muchos estudiantes comenzaron a estudiar este año esperando la posibilidad de cursar esta carrera.

Por otro lado, vengo de la Escuela Manuel Belgrano, donde estuvimos inaugurando los II Juegos Nacionales Preuniversitarios. Los dos colegios universitarios tienen, dentro de su formación, orientaciones relacionadas con esto -uno en bromatología y el otro en ciencias naturales-, así que vamos a organizar una charla para explicarles a los estudiantes estas nuevas carreras, sobre todo para dejarles claro –y les pido que sean difusores de esto- que no son carreras de campo, porque asocian agronomía con campo y ni preguntan, sino que son de industria -no de producción sino de industrialización-, porque eso incide en el estudiante al momento de tomar una decisión sobre qué carrera seguir.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Vamos a tratar de difundir estas carreras, a través de la SAE y de Secretaría Académica, para sepan exactamente de qué se trata.

El martes estuve en Buenos Aires, participando de una reunión del CIN en la que se estaban organizando los estándares de nuestras carreras de Agronomía.

Próximamente se van a analizar los de Zootecnia; ahí hay un problema un poco más grave porque alguien, en la Nación, metió un dedo y en la resolución ministerial figuran alcances iguales a los de Agronomía, como Expendio de Productos Fitosanitarios, que no corresponden. Ya nos dijeron que tenemos que hacer una nota y seguir un proceso, de todas maneras, eso va a estar demorado.

Con la disposición que regulaban las acreditaciones estábamos muy encorsetados, no nos permitía hacer actualizaciones, modificaciones y modernizaciones, que es lo que queremos hacer en nuestras carreras, porque estaban por ciclos.

Discutimos mucho con las facultades, porque hay decanos y secretarios de todos los rubros habidos y por haber; los químicos dicen que la química es lo fundamental, los matemáticos que la matemática es lo fundamental, cada uno dice que lo suyo es lo fundamental, entonces, deberías tener 6.550 horas más o menos para dar las clases de todo.

Lo que planteamos, basados en lo que se está haciendo en Finlandia, es que no importa en qué momento se den los contenidos, sino que se los dé. Por ejemplo, si yo puedo profundizar todo lo que es momentos y fuerzas en Maquinaria Agrícola, ¿porqué lo tengo que hacer en Física? –no digo que lo vayamos a hacer, es un ejemplo-; en algún momento se podría modernizar la educación y se podrían ir sumando contenidos a lo largo de la carrera y aprender regla de tres simple, tal vez, en Administración, en 5º año.

Lo quiero decir es que lo que se ha hecho, con los nuevos estándares, es no quedarnos encorsetados; lo que se puso son los contenidos que deberían tener, las carreras de Agronomía en este caso, para cumplir con la disposición de los estándares y los alcances que tienen nuestros títulos.

Pero, quedó redactada de una forma que en ningún lado dice dónde, cómo ni cuándo; a eso, cada facultad podrá ordenarlo. Hacer esto es no salirse de la acreditación, que es lo importante.

Además, quedó una parte importante, que es la de las Formaciones Complementarias, lo que también permite ser flexibles en lo que está fuera de las actividades de riesgo, como producciones o materias tecnológicas; hay una gran cantidad



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de horas que se podrían usar para eso, lo que ayuda a quienes queremos modernizar la enseñanza.

De todas maneras, es cierto que no es una cuestión de nombres de materias, sino de los contenidos que se dictan, y dónde se los dicta; o sea, en el fondo no es un cambio de plan, si uno tuviera la capacidad mental de aceptar que hay otros que pueden dictar los contenidos que dicto.

Estoy tirando puntas de algo que será un proceso; a lo mejor no pasa nada y seguimos como estamos, pero si a alguien se le ocurre hacer algo distinto, la facultad lo acepta y estamos todos contentos, lo vamos a poder hacer y eso no va a afectar nuestra acreditación; estamos liberados para pensar en nuevos formatos, en algo más moderno.

Otra información que nos llegó es que se nos aprobó, sin vistas y sin recomendaciones, una carrera de posgrado, la Maestría en Sanidad Vegetal, que hacemos con el CIAP. Esta carrera es importante porque en nuestra Facultad teníamos un área de vacancia en ese tema, entonces, muchos docentes jóvenes se tenían que ir a otro lugar para formarse; por un lado les exigíamos que se formen y, por otro, no les brindábamos nada relacionado a la sanidad vegetal; hoy, tenemos disponible una carrera muy bien evaluada por CONEAU; ese es un gran avance.

Esta semana hemos tenido un acto muy lindo, que no es común en nuestra Facultad. El ingeniero Roberto Peiretti recibió el Título de Doctor Honoris Causa; él nos dio una clase muy importante, dirigida no sólo a profesionales sino a la gente en general, al contarnos la historia, con datos y fotos, del sistema de siembra directa -como lo llama él- que permitió reducir la erosión de los suelos, desde el punto de vista de la conservación de los suelos; nos contó cómo se nos observa desde el resto del mundo.

El ingeniero Peiretti ha dado disertaciones en muchas universidades del mundo, entre ellas Harvard, y comentó que durante su formación de posgrado no tuvo diferencia alguna con ningún egresado de esas universidades, que se supone son las mejores del mundo.

Eso es importante, porque da una idea de qué tipo de profesionales han ido saliendo al mundo desde esta Facultad. Por ejemplo, como les comenté hace un tiempo, en Australia quieren seguir tomando egresados nuestros, por su aptitud, su conocimiento y su actitud. Este tipo de información es importante para quienes se reciben.

El doctor Juri, que también viaja mucho, siempre dice que entre las áreas que le nombran en el exterior está la de las Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Córdoba.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Las universidades de Latinoamérica y de Europa entienden que las carreras que dictamos están entre las mejores catalogadas; de hecho, QS nos tiene bien catalogados dentro de la Universidad. Eso es importante, porque hace a la calidad del título que otorgamos; eso es algo que usufructúa cualquier egresado de nuestra Facultad y que hay que mantener.

Todo esto es gracias, obviamente, a nuestro staff docente, a que no nos quedamos con lo que hacíamos sino que tratamos de aggiornarnos y de modernizarnos.

El 4 de setiembre se va a realizar una Jornada sobre Malezas, que organiza Juan Carlos Vaca con Agrovoy y otros, donde vamos a participar, al igual que la Universidad Católica. Van a venir los mejores técnicos del país a hablar sobre malezas. Tenemos entradas, así que los invito a la jornada, sobre todo a los estudiantes. La Facultad va a participar con un stand y como coorganizador.

Los días 5 y 6 de setiembre tenemos el X Congreso de Ingenieros Agrónomos, en Carlos Paz. Ustedes lo han declarado de interés pero, además, nos han pedido que los estudiantes participen –además invitan a docentes, estudiantes graduados y exdocentes-, porque no sólo se va a hacer el congreso, sino que también la V Jornada Provincial de Suelos, la III Jornada Provincial de Agricultura Urbana y Periurbana, la III Jornada Provincial de Fitosanitarios y la I Jornadas de Buenas Prácticas Agropecuarias.

Creo que va a haber muy buenas disertaciones, por lo que me parece importante que participen. Tengo entendido que a los estudiantes les van a dar un cupo gratuito, así que aprovecho que está el presidente del Centro de Estudiantes para pedirle que nos organicemos para hacer una lista con los interesados.

El 18 de setiembre organizamos la IV Jornada de Residuos Pecuarios, que se viene trabajando con el Ministerio de Ambiente, con el Ministerio de Agricultura, con el INTA, con SEMASA y con los Colegios de Ingenieros Agrónomos y de Veterinarios. Se está trabajando interdisciplinariamente en esto; se decidió promocionar el tema de la utilización de residuos pecuarios.

Estas jornadas van rotando; la primera se hizo en Manfredi, la segunda en nuestra Facultad, la tercera en Marcos Juárez, y esta cuarta se va a realizar en el predio de la Sociedad Rural de Jesús María.

Por otro lado, les quiero comentar que ya se cerró la licitación del auditorium. Se presentaron once empresas, y una de ellas -una empresa muy buena, según me dijeron- estaría en condiciones de ser adjudicataria.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



No sé el nombre de la empresa, pero me dijeron que tiene capacidad para hacer la obra y que presentó un buen precio -sólo un 16 por ciento de aumento con respecto a lo que la universidad había puesto como valor oficial para la licitación-, a pesar de los problemas que estamos viviendo.

La licitación se frenó durante 10 días, por una ley que existe que dice que ante problemas financieros se puede suspender por 10 días; se esperó este tiempo y se llamó a licitación.

Se esperaban valores mucho más altos, porque el dólar aumentó 30 o 40 por ciento –depende del día-, pero esa empresa propuso un valor 16 por ciento superior al oficial, por lo que aspiro a que en los próximos días se otorgue la licitación; calculo que el mes que viene vamos a iniciar la obra de nuestro anhelado auditorium.

**SRA. CONS. CABANILLAS.-** ¿Dónde se haría?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En el ingreso por Valparaíso, desde Valparaíso hasta la playa.

El auditorium va a tener un cerramiento hacia la calle y hacia atrás del edificio, lo que nos va a permitir ampliar un poco la playa. La obra incluye el auditorium y un parque; los dos aguaribay –ustedes conocen la historia- van a quedar dentro del patio del auditorium, así que se va a poder utilizar ese parque, donde se van a poner mesas, sillas, veredas y demás.

Vamos a buscar el proyecto para mostrárselos.

Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** ¿Qué empresa ganó la licitación?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No sé el nombre de la empresa. Se presentaron once empresas, y la que presentó el presupuesto más bajo, que es 16 por ciento más alto que el presupuesto oficial de la licitación, es la que ganó; eso es lo que me dijo Dutari, pero no tenía el nombre de la empresa. Lo vamos a averiguar, de todas formas, ya va a salir la resolución sobre eso.

Son empresas grandes las que participaron, porque hay pocas obras hoy en día, entonces, como saben que se van a hacer obras en la Universidad se presentan en las licitaciones. Por suerte se presentaron empresas grandes, porque con una empresa grande



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



se tiene más garantías; se puede ver el historial de cada empresa, la papelería y demás, y hay más posibilidades de elegir bien, más allá del precio, que en este caso es interesante.

Lo bueno es que se juntaron las dos cosas: un buen precio y una muy buena empresa, desde el punto de vista de la capacidad y de las obras que está haciendo y que hicieron.

Hablando de parques, para el día de la primavera queremos –ya vamos a mandar el proyecto- inaugurar oficialmente nuestro parque, como “Parque del Encuentro y la Familia”, porque se usa muchísimo los fines de semana.

Además, vamos a tratar de colocar -que es un pedido que nos hizo el Centro de Estudiantes- equipamiento para hacer ejercicios físicos o de pasatiempo; hay muchas opciones y precios diferenciados, pero la idea es hacer un poco y, con el tiempo, ir agregando equipos en este lugar.

**SR. CONS. HIZA.-** Son juegos saludables.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Claro, para grandes y chicos, porque se están usando mucho.

También, ya hemos hablado con biblioteca para empezar a organizar algunas actividades educativas, pensando en los chicos, en las familias que vienen.

Ya va a venir el proyecto.

Por último, la posta sanitaria empezó a funcionar y, en el medio, seguimos haciendo el trámite de habilitación que nos exige R.U.Ge.Pre.Sa. –ya está casi terminado- para poder participar de los programas provinciales. Esto es algo que nos pidieron las facultades –sobre todo los odontólogos- porque se quiere atender a la gente sin cobrarles, y hay programas con los que se puede cubrir algunos costos que son muy altos; como el número de posibles pacientes no es abismal, esos programas nos permitirían cubrir esos costos para que la facultad no tenga que gastar dinero en esas cosas.

También hemos hablado con el Ministerio y se han comportado muy bien.

El director de la posta, que va a ser el responsable de las cosas que sucedan allí y de la organización, va a ser Pascual Layana –ustedes lo conocen, ha trabajado en la Facultad.

De a poco vamos incorporando actividades.

Tiene la palabra el consejero Manera.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. MANERA.-** Quiero subrayar la importancia de la Resolución 2460.

Es un enorme logro haber obtenido la aprobación de la carrera de Agroalimentos, y una satisfacción personal trabajar con un equipo tan competitivo de gestión.

Ya hay entre 25 y 30 estudiantes que, con mucha inquietud, quieren ver de qué se trata, y siempre se van sumando nuevos estudiantes. Están muy expectantes de lo que vamos a hacer, así que nosotros les hemos dicho que esta es la primera cohorte y que nos vamos a ir poniendo a punto.

Además, hay mucha colaboración de parte de los empresarios; ellos nos prestaron sus instalaciones y colaboraron en el desarrollo de la planificación de la carrera.

Estamos muy contentos con este logro de la gestión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Esta carrera, que es completamente nueva, se armó en muy poco tiempo gracias al trabajo de un grupo de docentes, entre los que estuvo Rubén Grosso, Laura Salvador y otros.

Como dijo Gabriel, en el medio hicimos un encuentro con los sectores relacionados a esto, que nos orientaron con respecto a las necesidades; de ahí surgió el título intermedio de la Tecnicatura. A su vez, están esperando hacer convenios para que los estudiantes hagan prácticas en sus empresas.

A raíz de esto, en la Expo Rural de Jesús María, que se va a realizar el 14 de setiembre, vamos a firmar un convenio con la Sociedad Rural y con su instituto INTRA, porque la Facultad va a dictar la Tecnicatura en Jesús María.

A su vez, las empresas de esa zona –vitivinícolas y de todo lo que se produce allí- también van a firmar convenios para que los estudiantes –no sólo los de Jesús María, sino todos- puedan hacer las prácticas.

Es importante mostrar que es una carrera que va a tener mucha salida laboral, al menos a los primeros los van a venir a buscar porque están realmente necesitados.

*– La Secretaria trae el proyecto del auditorium.*

Acá tenemos el proyecto del auditorium.

*– El señor Decano les muestra y describe el proyecto a los señores consejeros.*

Tiene la palabra el consejero Bonzano.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. BONZANO.-** Primero, no quiero dejar pasar lo que dijiste, Marcelo, respecto a la licenciatura; me parece que no es un dato menor que la Facultad, que hasta hace 5 años contaba con una sola carrera, hoy cuenta con cinco carreras, teniendo en cuenta las licenciaturas y las tecnicaturas.

También, felicitamos a todos los que trabajaron en el armado de la carrera.

Además, como Cuerpo, también somos responsables, ya que aprobamos el plan de estudios y demás.

Es bueno, Marcelo, que al informe lo hagas tan extenso, porque eso habla de la gestión, de la cantidad de cosas que se está haciendo.

Teniendo en cuenta que somos la única Facultad que no cuenta con auditorium, es muy bueno que finalmente se construya uno aquí. Para dar un ejemplo concreto, cuando comenzó el cuatrimestre, el año pasado, tuvimos que pedir un aula para dar una charla porque las que tenemos nos quedaban chicas, así que es bueno ver que la Facultad va creciendo.

Darle sentido al parque también está bien, porque sabemos que los fines de semana se usa mucho; así que, de parte del Centro de Estudiantes y de los consejeros de la Franja Morada, felicitamos a la gestión y a todos por el trabajo que se viene haciendo.

Con respecto a lo que nos piden para el viernes 6, como parte del Centro de Estudiantes, nos comprometemos a difundir la realización del Congreso de Ingenieros Agrónomos y a llevar estudiantes para que participen.

Felicitaciones a todos por la cantidad de cosas que se vienen haciendo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Te agradezco que lo reconozcas.

Trabajamos todas las áreas, el Consejo Directivo y demás. Creo que hay una onda positiva en generar cosas, en mejorar la Facultad, básicamente. Es posible y lo estamos haciendo; ojalá sigamos en esa senda.

En el campo escuela han pasado muchas cosas en estos días.

Hubo un primer remate, en el que nuestra cabaña estuvo presente junto a cabañas muy reconocidas; cumplió un rol, porque hay cabañas que no iban a otros lugares y la Facultad les dio un espacio, una visibilidad. Se está haciendo un gran trabajo, se han comprado animales porque queremos ir a Palermo el año que viene. Los estudiantes que



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



están trabajando ahí, que son muchos, están felices, no sólo por el trabajo que hicieron, sino por todas las posibilidades que tienen para adelante.

También, se está haciendo el portal de ingreso y se comenzó con la ampliación de la residencia estudiantil.

Se ha llamado a licitación para la construcción de las canchas de fútbol y del playón deportivo, que estaba frenada porque estaba dentro de un plan deportivo de la Universidad.

Hay muchas cosas dando vueltas, investigaciones, convenios. Lo bueno es que se ha ido sumando gente y se han conseguido cosas, porque la gente sabe que quien quiere hacer algo lo puede hacer, que va a tener apoyo; lo que dependa de nosotros se va a hacer.

Otro pedido que nos vienen haciendo desde el Centro de Estudiantes es la mejora de la cantina. Se ha llamado a licitación, pero con un aditamento; se habló con la Facultad de Arquitectura y con el Centro de Estudiantes y se decidió hacer un concurso de ideas, porque hay que mejorar la cantina y el entorno circundante. Lo fundamental va a ser la parte alimenticia, obviamente, que es el reclamo que se hace; pero queremos aprovechar para, además, mejorar las condiciones del bar.

Esto es todo lo que tengo para informar.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos 1 al 23 del Orden del Día de la comisión, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-En consideración el tratamiento sobre tablas de los puntos 1 al 23 del Orden del Día de la comisión.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Además, acordamos tratar sobre tablas cuatro expedientes: el 43006, referido a la creación del Área de Innovación Tecnológica; el 43102, por el que se solicita la declaración de interés institucional la Agroconferencia Adtech; el 41306, por el que se rectifica la fecha de aceptación de la



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



renuncia de Lina Seisedos; y el 39489, por que se aprueba la Diplomatura en Producción Bovina.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes mencionados.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– Asentimiento.

#### IV.

#### RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

(Se da Cuenta).

**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0444/2019, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 0444/2019.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Aprobar el dictado de los cursos “Introducción a la Ciencia y Tecnología de los Alimentos” y “Práctica Alimentaria I”. **ARTÍCULO 2º:** Aprobar los programas de dichos cursos para el dictado entre los meses de agosto a diciembre de 2019, según consta en Anexo N° 1. **ARTÍCULO 3º:** Otorgar los créditos que correspondieren a los estudiantes de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista, que aprueben los cursos mencionados, por el sistema de Reconocimiento de Trayectos Formativos (RTF).

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0445/2019, se da cuenta.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Resolución Decanal N° 0445/2019.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a los siguientes alumnos de la Maestría en Reproducción Bovina:

Re, Martín Gonzalo DNI: 38336088,  
Guzmán, Fausto CI: 1716225758,  
Moreno Jerez, Edgar Ricardo PAS: 190910,  
Ochoa Mejía, Emilio Paul CC: 0104791728,

En las asignaturas detalladas a continuación, que corresponden a las que constan en la Resolución del Ministerio de Educación N° 1555/2019 del 13 de junio de 2019 del plan de estudios de la carrera mencionada que se anexa.

Materia N°	Asignatura registrada en el sistema:	Materia N°	Equivalencia a :
018	Fisiología de la Reproducción de la Vaca	439	Fisiología de la Reproducción de la Vaca
019	Fisiología de la Reproducción del Toro y Evaluación de la Capacidad Reproductiva	440	Fisiología de la reproducción del toro y evaluación de la capacidad
081	Aspectos Metodológicos y Epistemológicos de la Investigación Científica	442	Aspectos metodológicos y epistemológicos de la investigación Científica
022	Sincronización de Celos e Inseminación Artificial	441	Sincronización de celos e inseminación artificial
--	---	443	Seminario I
201	Lecto Comprensión de Textos Técnicos Científicos en idioma inglés	444	Inglés – lecto comprensión
131	INGLÉS		
020	NUTRICIÓN DE RUMIANTES	445	Nutrición de rumiantes
025	PALPACIÓN Y ECOGRAFÍA REPRODUCTIVA	446	Palpación y ecografía reproductiva
203	Palpación y Cateterismo Cervical		
026	EVALUACIÓN DE TOROS Y CALIDAD SEMINAL	447	Evaluación de toros y calidad seminal
030	Selección de Reproductores y Manejo de Toros		
133	Enfermedades y Afecciones que alteran la Reproducción en Bovinos de Carne y leche	448	Enfermedades y afecciones que afectan la producción en bovinos
027	Transferencia de Embriones y Nuevas Tecnologías	449	Transferencia de embriones y nuevas tecnologías
032	Estadística y Biometría	450	Estadística y biometría
023	Manejo Reproductivo en Rodeos de Carne	451	Manejo reproductivo en rodeos de carne
024	Manejo Reproductivo en Rodeos de Leche	452	Manejo reproductivo en rodeos de leche
029	GESTIÓN EMPRESARIAL EN SISTEMAS BOVINOS DE PRODUCCIÓN DE CARNE Y	453	Gestión empresarial en sistemas bovinos de producción de carne



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



	<b>LECHE</b>		
402	Gestión Empresarial en sistemas Bovinos de Producción de Carne y Leche		
137	Congelado de Semen Bovino	454	Congelado de semen bovino
---	-----	455	Seminario II
028	MANEJO DE LA NUTRICIÓN DE BOVINOS EN SISTEMAS PASTORILES	456	Manejo de la nutrición de bovinos en sistemas pastoriles
135	Colección, Clasificación y Transferencia de Embriones Bovinos	457	Colección, clasificación y transferencia de embriones
136	Clasificación, Micromanipulación y Congelado de Embriones Bovinos	458	Clasificación, micromanipulación y congelado de embriones
205	Transferencia Directa de Embriones	459	Transferencia directa de embriones
134	Nutrición de Ganado Lechero	460	Nutrición de ganado lechero
0016	Tesis	461	Elaboración de la Tesis

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0456/2019, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 0446/2019.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 722/2017, por la cual se acepta la renuncia condicionada del Ing. Agr. Dr. Juan Alberto ARGÜELLO, Leg. N° 12.334, al cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, por concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, consignando la fecha 1º de agosto del 2019, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

V.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### DESPACHOS DE COMISIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Hiza.

**SR. CONS. HIZA.**- Solicito que tratemos en bloque los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 51, por contar con despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento en bloque todos los puntos del Orden del Día, del 1 al 51.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Pereyra.

**SR. CONS. PEREYRA.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 17, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El punto 24 se refiere a la renuncia definitiva de la ingeniera Nazar, una compañera de cátedra. Dice: *“Agradecer las diferentes tareas desempeñadas por la Ing. Agr. (MSc.) María Cristina NAZAR en la Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal y sus actividades de gestión en el Honorable Consejo Directivo, y destacar especialmente el orgullo de haber desarrollado la primera variedad de maíz morado “Moragro” adaptado a Córdoba.”*

Ella fue funcionaria de nuestra Facultad, además de consejera, no sólo en gestión de secretarías sino también en la dirección de departamento; y ha trabajado no sólo con el maíz morado, sino con muchos maíces especiales –el cuarentín, el reventón y otros.

Además, creo que hay que reconocerle otra característica: el trabajo enorme que ha hecho con un montón de jóvenes egresados, a los que ha dejado en condiciones de seguir los proyectos, porque están bien formados, instruidos e involucrados en cada una de las actividades que ella realizaba, y están vinculados con las escuelas agrotécnicas. Hasta hacía guías de comida, los proyectos eran realmente integrales.

En lo personal, dejo un gran agradecimiento por ello.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.-** Quiero remarcar lo que dijo, que fue una gran formadora de recursos humanos en la Facultad, creo que es lo más halagüeño que puede quedar después de más de 30 años de trabajar acá adentro.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** De hecho, ha sabido dejar sus proyectos en marcha. Muchas veces nos pasa que los docentes se van y es difícil encontrar una persona que siga con sus proyectos, porque ya están en otra cosa; ella se puso sus proyectos al hombro e insertó a sus estudiantes en ellos, incluso compartió sus contactos, nunca fue egoísta.

Esas son cosas que hay que remarcar, porque son las que nos hacen falta, sobre todo en estos tiempos en los que se están jubilando muchos docentes. Este es un ejemplo a seguir, porque hay que orientar a los estudiantes para que las cátedras continúen con sus trabajos cuando alguien se jubile.

A los puntos 42 y 44, si el Cuerpo está de acuerdo, como no son urgentes, podemos dejarlos en comisión, porque son materias están en las dos carreras y eso tiene que estar bien en la resolución, para no tener problemas al momento de una acreditación.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En consideración en bloque los puntos 1 al 41, 43, y 45 al 51 del Orden del Día de la sesión, con la abstención del consejero Pereyra en el punto 17.

#### **Secretaría de Asuntos Académicos**

1.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039297/2019:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del Circuito Agroeducativo, a llevarse a cabo el día 5 de septiembre de 2019, de 12:30 a 15:00 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 6to. año del I.P.E.A. N° 293 “Agrónomo Orestes Chiesa Molinari”, de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba.*

2.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040677/2019:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento del Informe del Taller: “Análisis de los resultados de las encuestas relacionadas con el*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**seguimiento y mejora de la Tarea Docente**", elaborado por la Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente (CoSyMTaD).

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

**3.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0026007/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 22 de estas actuaciones, referido a autorizar la reinscripción a la Carrera Especialización en Alimentación de Bovinos del **Ing. Agr. Santiago Miguel OSES PALOMEQUE**.

**4.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0026696/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 44 de estas actuaciones, referido a **autorizar** la reinscripción a la Carrera Especialización en Alimentación de Bovinos de la **Ing. Agr. Mónica B. ROMERO**.

**5.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036541/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 45 y 46 de estas actuaciones, referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Miguel Alejandro SÁNCHEZ**.

**6.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036543/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 31 y 32 de estas actuaciones, referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Pedro LOSANO RICHARD**.

**7.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032739/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 4 de estas actuaciones, referido a otorgar equivalencia solicitada por el **Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA**, alumno de la Carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas.

**8.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032749/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 37 de estas actuaciones, referido a autorizar la re-inscripción y prórroga para la realización del Trabajo Final de la Carrera Maestría en Ciencias en Ciencias Agropecuarias de la **Ing. Agr. Silvana Noemí GONZÁLEZ PARODI**.

9.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036539/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 y 3 de estas actuaciones, referido a rectificar de manera parcial la **Resolución HCD N° 76/19** correspondiente a la designación de honorarios de los docentes del primer y segundo trimestre 2019 de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE), cohorte 2018.

10.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039069/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 14 de estas actuaciones, referido a designar el Tribunal Examinador de Tesis del alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Julius José KORITSCHONER**.

11.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0038116/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 17 de estas actuaciones, referido a aprobar la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT de la alumna de la Carrera Maestría en Estadística Aplicada **Ing. Agr. Franca GIANNINI KURINA**.

12.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0038113/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 16 de estas actuaciones, referido a aprobar la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT de la alumna de la Carrera Maestría en Estadística Aplicada Profesora en **Matemática María Eugenia VIDELA**.

13.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0038118/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 17 de estas actuaciones, referido a aprobar la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT del alumno de la Carrera Maestría en Estadística Aplicada **Lic. Pablo Sebastián SANDOVAL VILCHEZ**.

14.



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0027127/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 5 de estas actuaciones, referido a aceptar la renuncia de la Dra. Patricia DURANDO como miembro integrante de la Comisión Académica de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos y agradecer la colaboración prestada durante su participación en dicha Comisión.

15.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032419/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 6 de estas actuaciones, referido a aceptar la renuncia de la Dra. Andrea ULIANA como Secretaria Técnica Administrativa de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos y agradecer la colaboración prestada durante su participación en dicho cargo.

16.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032415/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 22 y 23 de estas actuaciones, referidos a designar a la **Dra. Andrea Soledad ULIANA** como Coordinadora Académica, y a la **Mgter. Sofía Griselda CUGGINO** como Coordinadora Técnica Administrativa, de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, en un todo de acuerdo con la propuesta realizada por la Directora de la Carrera Ing. Agr. (Mgter.) Adriana ORDOÑEZ.

**Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento**

17.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003944/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 91 a 94, referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. (Esp.) Marcos Sebastián PEREYRA** (Leg. 42.755), desde el 1º de marzo de 2017 y por el término de 5 (cinco) años, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva en la **Cátedra de Fisiología Vegetal** del Departamento de Producción Vegetal; y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

18.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003917/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 111 a 114, referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. Pablo Sebastián MANSILLA** (Leg. 48.918), desde el 1º de marzo de 2017 y por el término de 5 (cinco) años, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en la **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal** del Departamento de Producción Vegetal; y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

19.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0005439/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 60 a 63, referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. Carlos Oscar VACCHINA** (Leg.29.029), desde el 1º de septiembre de 2017 y por el término de 5 (cinco) años, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la **Cátedra de Prácticas Agrícolas** del Departamento de Producción Vegetal; y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

**20.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0006074/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 53 a 55, referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA** (Leg.39.614), desde el 1º de marzo de 2017 y por el término de 5 (cinco) años, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi - exclusiva en el **Laboratorio de Semillas** del Departamento de Producción Vegetal; y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

**21.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0006152/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 48 a 52, referido a la renovación de cargo de la **Ing. Agr. (Mgter.) Mónica Liliana DORADO** (Leg.28.745), desde el 1º de septiembre de 2017 y por el término de 5 (cinco) años, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva en el **Área de Consolidación: Industrias Forestales** del Departamento de Producción Vegetal; y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

**Docentes. Renuncias.**

**22.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0034335/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del **Ing. Agr. Fernando Luis SOLER**, Leg. N° 41.989, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, Interino, en la **Cátedra de Agrotecnia** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1º de julio de 2019; en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, según Resol. HCD N° 447/19.

**23.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0034710/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del **Ing. Agr. Marcos Eugenio SUÁREZ**, Leg. N° 35.467, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, Interino, en la **Cátedra de Agrotecnia** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1º de julio de 2019; en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, según Resol. HCD N° 442/19.

**24.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0038019/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. (MSc.) María Cristina NAZAR**, Legajo N° 25.447, en el cargo de



Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1° de Agosto de 2019. Agradecer las diferentes tareas desempeñadas por la Ing. Agr. (MSc.) María Cristina NAZAR en la Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal y sus actividades de gestión en el Honorable Consejo Directivo, y destacar especialmente el orgullo de haber desarrollado la primera variedad de maíz morado "Moragro" adaptado a Córdoba.

### **Docentes. Designaciones Interinas.**

#### **25.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0033982/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Agustín José OLIVO**, Leg. N° 49.498, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde 1° de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución HCD N° 195/18, Art. 1°, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica – didáctica en el plazo máximo de dos años.

#### **26.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032429/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. (Esp.) Mariana DE ELIAS QUADRI**, Leg. N° 51.836, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde 1° de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución HCD N° 195/18, Art. 1°, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica – didáctica en el plazo máximo de dos años.

#### **27.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0028802/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. (Dra.) Norma Cristina LA PORTA**, Leg. N° 18.945, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde 1° de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2021 o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

#### **28.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037343/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino a la **Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI**, Leg. N° 47.906, en el cargo de Profesora



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, desde 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2021, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su mod. Ord. N° 15/10)**

**29.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036522/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>LEGAJO N°</b>	<b>CARGO</b>
Ing. Agr. (MSc.) Gabriel Tomás AVILA	28.643	Profesor Asociado (D.E.)
Ing. Agr. (MSc.) Marcelo Patricio BLANCO	25.169	Profesor Asociado (D.E.)

que cumplen sus funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas** del Departamento de Producción Vegetal, para prestar servicios profesionales en el dictado de la Asignatura: **“Tecnología de Frutas y Hortalizas”** para la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, desarrollado en forma conjunta entre las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Médicas y Ciencias Químicas, que se dicta viernes y sábados cada 15 días, en Ciudad Universitaria, en Córdoba, desde el 26 de julio al 6 de diciembre de 2019; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

• Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

**Docentes. Autorizaciones.**

**30.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036522/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del: **“XX Curso de Capacitación en Producción Apícola, ciclo 2019”**, en el ámbito de nuestra institución, en el Campo Escuela y en Empresas Privadas, cuyo inicio de clases será el día 10/09/19 y una duración de 10 (diez) semanas, con una metodología de dictado establecida en una clase teórica y una clase teórica-práctica semanal, los días martes de 17 a 20 hs y sábados de 9 a 12 hs, con una duración total de 60 hs., dirigido a Estudiantes, profesionales, productores apícolas, nuevos emprendedores y Público en General y con un cupo de 25 participantes, cuyos contenidos, objetivos, metodología y programa, modalidad de pago, se informan a folio 2 a 10.

El COSTO Y MODALIDAD DE PAGO será establecida en:

A. Público en General externo a la FCA:

Pago en cuotas

Inscripción \$ 2400 y 2 cuotas de \$ 1300 c/u

Pago Contado

\$ 4500 total (hasta el 10/09/19)

B. No docentes y Docentes de la FCA – UNC

Pago en cuotas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Inscripción \$ 2000 y 2 cuotas de \$ 800 c/u

Pago Contado

\$ 3200 total (hasta el 10/09/19)

C. Estudiantes: \$ 1500 (solamente abonar costos de materiales y apunte).

Nota: Inscripción: Hasta el día de inicio (10/09/2019)

Pago de cuota 1 hasta el 08/10/2019 y cuota 2 hasta el 12/11/2019

**DOCENTES COORDINADORES:**

Ing. Agr. Enrique E. SOSA, Leg. Nº 27.796

Ing. Agr. Diego H. OSÉS, Leg. Nº 38.006

**DOCENTES DISERTANTES:**

Ing. Agr. Enrique E. SOSA, Leg. Nº 27.796

Ing. Agr. Diego H. OSÉS, Leg. Nº 38.006

Ing. Agr. Amelia Patricia CISTERNAS, Leg. Nº 30.772

Ing. Agr. Enrique WILLINGTON, Leg. Nº 38.339

**COLABORADORES:**

Ing. Agr. Lucas Adrián BONELL, Leg. Nº 52.739

Ayudante Alumna: María Paulina MARIN ALCARAZ- Leg. Nº 53.924

**DOCENTE INVITADO:** Lic. Cs. Del Ambiente Walter Sebastián JURI – DNI Nº 25.608.335.

Se propone que el pago se realice a través del Área Económica de la FCA -UNC.

Según Res. H.C.D. Nº 250/2009, se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004. La asistencia al curso podrá acreditarse para adherir a las Buenas Prácticas Agropecuarias Córdoba 2019 (BPAs).

**31.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037070/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del **Encuentro – Taller: “ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS: REFLEXIONANDO SOBRE NUESTRAS PRACTICAS PEDAGOGICAS”**, a llevarse a cabo el 14 de Septiembre de 2019, entre las 9 y 14 h., en las instalaciones de esta Unidad Académica. Destinado a: Ingenieros Agrónomos Docentes y de Áreas Afines de Escuelas Agrotécnicas, Rurales y Secundarias en general.

**ORGANIZADOR:**

• RED DE GRADUADOS – Ing. Agr. Guillermo FERNÁNDEZ LLANOS  
(Subsecretario de Egresados)

**COORDINADORES Y DISERTANTES:**

• Dra. Claudia del Huerto ROMERO

• Dr. Juan A. ARGUELLO

**32.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035349/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizaral **Lic. (Ph.D) Roberto Aníbal DOMENECH**, DNI Nº 10.652.159, como **docente libre** en el espacio curricular **“Área de Consolidación: Agroecología y Desarrollo Territorial”** de la Carrera Ingeniería Agronómica, participando en el dictado de la Temática **“Economía Ecológica”**, el día 29 de octubre de 2019 de 15 a 18 horas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



33.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036468/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizaral **Ing. Agr. Diego Iván CECACI**, DNI N° 34.671.771, como **docente libre** en el espacio curricular “**Área de Consolidación: Agroecología y Desarrollo Territorial**” de la Carrera Ingeniería Agronómica, participando en el dictado de la Temática “**Diagnóstico con enfoque Sistemático**”, los días 27, 28 y 29 de agosto de 2019 de 15 a 18 horas.

34.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035346/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizara la **Lic. (Mgter.) Karina Lorena TOMATIS**, DNI N° 26.417.341, como **docente libre** en el espacio curricular “**Área de Consolidación: Agroecología y Desarrollo Territorial**” de la Carrera Ingeniería Agronómica, participando en el dictado de la Temática “**Economía Social**”, el día 30 de octubre de 2019 de 15 a 18 horas.

35.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037454/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizaral **Microbiólogo Deán FERNANDEZ**, DNI N° 27.325.499, como **docente libre** en el espacio curricular “**Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos**” de la Carrera Ingeniería Agronómica, participando en el dictado de la Temática “**Biotecnología para la producción de alimentos**”, el día 1° de octubre de 2019 de 9 a 14 horas.

36.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0038625/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizara la **Ing. Agr. María Laura GUZMÁN**, DNI N° 29.605.689, como **docente libre** en el espacio curricular “**Cátedra de Ecología Agrícola**” de las Carreras Ingeniería Agronómica y Zootecnista, participando en el dictado de la Temática “**Bases para el diseño agroecológico**”, todos los miércoles desde el 14 de agosto al 25 de septiembre de 2019 de 15 a 16:30 horas.

#### **Presentación de Consejeros**

37.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037746/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 de estas actuaciones, referido a declarar de Interés Institucional la realización de la conferencia: “**Diseño sistémico y economías regionales**”, a cargo de François Nolet y Julien Laurençon, el día jueves 22 de agosto de 2019 a las 12:30 horas en el ámbito de la FCA – UNC.

#### **Ayudantes Alumnos. Concursos.**

38.



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017549/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde el 1° de agosto de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

➤ **Pablo Ramón MOLINO**, Matrícula N° 40107730, DNI N° 40.107.730, Categoría "B".

➤ **Manuel Alfredo ROSA DIEZ**, Matrícula N° 39797872, DNI N° 39.797.872, Categoría "B".

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

#### 39.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0020121/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Declarar desierto a partir del 1° de julio de 2019 en el cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Protección Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo Integrado de Plagas**, en virtud que el único aspirante inscripto renunció al orden de mérito, y convocar nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco de la Ordenanza del H.C.D. N° 04/13.

#### **Ayudantes Alumnos. Renuncia.**

#### 40.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032419/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia de la alumna **María Belén UGARTE** al cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 13 de septiembre de 2019.

#### **Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría**

#### 41.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036758/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" a la alumna **Milene Rocío BARCENILLA**, Leg. N° 52.657, DNI N° 34.043.599, M.U. N° 34043599, en su cargo de Ayudante Alumna por Concurso (designada por Resolución del H.C.D. N° 422/18 y prorrogado el cargo por Resolución del H.C.D. N° 368/19), en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola** del Departamento de Protección Vegetal, desde el 2 de agosto de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020.

#### **Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)**

#### 43.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0034360/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: “Agroecología y Desarrollo Territorial”**, del Departamento de Desarrollo Rural, que se dicta en 5to. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

45.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031809/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: “Planificación, gestión y manejo de espacios verdes”**, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, que se dicta en 5to. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

46.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032995/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: “Planificación y Manejo de Cuencas Hidrográficas”**, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, que se dicta en 5to. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

47.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0033333/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: “Gestión Agro-Ambiental y Producción Sustentable”**, del Departamento de Recursos Naturales, que se dicta en 5to. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

48.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0030196/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: “Sistemas Agrícolas de Producción Extensivos”**, del Departamento de Producción Vegetal, que se dicta en 5to. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

49.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0034881/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios**, del Departamento de Producción Animal, que se dicta en 5to. Año, primer cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

**Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.**

**50.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0030271/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“Módulo Manejo I”**, del **Ciclo de Conocimientos Técnico - Específicos** de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, que se dicta en 2do. Año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

**Rectificar Resolución**

**51.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0018918/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: **Rectificar la Resolución HCD N° 379/2019**, en la que se prorroga la designación por Concurso del alumno **David GIL BRAUN**, Legajo N° 54.733, DNI N° 32.314.595. M.U. N° 32314595, en su Artículo 1°, donde dice: “...en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”,...”, deberá decir: “...en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”,...”, tal como figura a fs. 7 y 8 del presente, manteniéndose firmes las restantes partes de la Resolución.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

**VI.**

**NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 23, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si el Cuerpo está de acuerdo, podemos tratar en bloque, por rubro, todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 23.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-En consideración en bloque los puntos 1 al 3 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**CUDAP: EXP – UNC: 0040605/2019:** Maestra Adriana PERALTA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere **autorizar** la realización del **Circuito Agroeducativo**, a llevarse a cabo el día 18 de octubre de 2019, a las 9:30 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 3er. Grado divisiones A, B, C y D de la Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, de la localidad de Unquillo, provincia de Córdoba.

**2.**

**CUDAP: EXP – UNC: 0041002/2019:** Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional a la **IV Jornada Provincial de Gestión de Residuos Pecuarios**, que se realizará el 18 de septiembre de 2019 en la Sociedad Rural de Jesús María, organizada de manera conjunta con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente y Servicios Públicos, SENASA, SRJM, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Médicos Veterinarios y la FCA – UNC.

**3.**

**CUDAP: EXP – UNC: 0041000/2019:** Docente Patricia PONCE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere **autorizar** la realización del **Circuito Agroeducativo**, a llevarse a cabo el día 28 de agosto de 2019, de 10:30 a 12:00 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 4to., 5to. y 6to. año del I.P.E.M. N° 368 Anexo Sauce Arriba, Departamento San Alberto, provincia de Córdoba.

– *Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.***

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 4 al 6 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

**4.**

**CUDAP: EXP – UNC: 0040661/2019:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aceptar la renuncia del **Ing. Agr. MSc. Víctor BURGHI** como integrante de la Junta Académica de la Especialización en Alimentación de Bovinos, y designar en su reemplazo a la **Dra. María Laura BERNALDEZ**, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por el Director de la citada Especialización Ing. Agr. (MSc.) Marcelo DE LEÓN.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**5.**

**CUDAP: EXP – UNC: 0040658/2019:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del “**Ciclo de Cursos de Posgrado en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos**”, con sede de dictado en la empresa Gestión Ganadera Sociedad Anónima, ciudad de Asunción, República del Paraguay, correspondiente al ciclo lectivo 2019/2020.

**6.**

**CUDAP: EXP – UNC: 0040653/2019:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Métodos en Fitopatología”**, conforme la presentación efectuada por la Dra. Patricia RODRIGUEZ PARDINA, a realizarse en el año académico 2019.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración el punto 7 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento**

**7.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0005452/2017:** Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Producción Vegetal, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, de la **Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES**, cuyo vencimiento fue el 28 de febrero de 2017; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, en el caso que el Honorable Consejo Superior apruebe la misma, renovar la designación por Concurso, de la Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES, Leg. Nº 45.269, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1º de marzo de 2017 y por el término de cinco años.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 8 y 9 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10)**

**8.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0038740/2019:** Dr. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 6, autorizar al **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. Nº 24.709, Profesor Titular con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** en el Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar en el dictado del Curso de Modelos Lineales en el marco de la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad del Comahue, con una carga horaria de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



36 horas, que se realizará en la Facultad de Economía y Administración UNCo, en la ciudad de Neuquén; desde

Fecha	Horas
Viernes 4 y sábado 5 de Octubre de 2019	12 horas
Viernes 1º y sábado 2 de Noviembre de 2019	12 horas
Viernes 22 y sábado 23 de noviembre de 2019	12 horas

en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

**9.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0038744/2019:** Dr. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 8, autorizar al **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. Nº 24.709, Profesor Titular con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** en el Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar como docente en el Diplomado Análisis Estadístico para Estudios Agropecuarios, con una carga horaria de 24 horas, que se realizará en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, en Santiago de Chile, Chile; desde el 24 al 27 de septiembre de 2019, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

El I Simposio Internacional Hongos Alimenticios y Desarrollo Sustentable del punto 10 también es muy importante; es un evento nuevo, sobre un tema realmente interesante, organizado por el área BioTecA3.

Ayer estuve un rato en la presentación de la ingeniera Gloria Viotti, que figura en el punto 11; es realmente increíble el viaje que hizo.

En consideración en bloque los puntos 10 al 13 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Autorizaciones**

**10.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 40538/2019:** Ing. Quím. Graciela PERGASSERE – Dr. Gerardo ROBLEDO. Secretaría de Extensión sugiere autorizar y declarar de Interés Institucional el “**I Simposio Internacional Hongos Alimenticios y Desarrollo Sustentable**”, programado para el día 6 de septiembre de 2019, en el Aula 6 - Pabellón de los Reformistas de la UNC, desde 8:00 a 12:00 y por la tarde de 13:30 a 18:00 hs. Se contará con la participación de expositores, los cuales expondrán sobre el potencial alimenticio de los hongos y su producción como desarrollo sustentable, mostrando resultados sobre proyectos en curso, en Argentina, Chile, Colombia y Paraguay. Se adjunta a fs. 8 a9 Programa Final.

**ORGANIZADORA:**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Química Graciela Beatriz PERGASSERE – Leg. Nº 38.428

**COORDINADOR:**

- Dr. Gerardo L. ROBLEDO – DNI Nº 23.440.926 - Presidente Fundación Fungicosmos e Investigador Asistente CONICET BioTec A3

**EXPOSITORES DE LA FCA-UNC:**

- Ing. Agr. María Eugenia RODRIGUEZ – DNI Nº 28.674.983
- Ing. Agr. Guillermo ZUMELZU - Leg. 14.341

**EXPOSITORES EXTERNOS:**

- M.Sc. Michelle Geraldine Campi - Biól. Esp. en Química Orgánica con Énfasis en Fitoquímica Medicinal y Sintéticos Bioactivos. Laboratorio de Análisis de Recursos Vegetales. Área Micología FACEN-UNA – PARAGUAY
- Lina Rocía Dávila Giraldo – Biól. Ms. en Ciencia y Tecnología de alimentos (UNAL). Doctorando en Ciencias Agrarias de la Universidad del Tolima. Grupo de Inv. en Productos Naturales Universidad del Tolima-GIPRONUT – COLOMBIA
- Dr. Francisco Kuhar - Laboratorio de Micología – IMBIV – CONICET - Universidad Nacional de Córdoba
- Dr. (M.Sc) Ramiro González Matute - Laboratorio Biotecnología Hongos Comestibles y Medicinales - CERZOS - CONICET - Bahía Blanca, Argentina
- Ximena Romero Gárate - Coordinadora de educación y difusión, Corporación Altos de Cantillana - Región Metropolitana, Santiago de Chile
- Dr. Emanuel Grassi - IMiBio – Misiones – Argentina
- Ing. Alim. Paula Álvarez - IMiBio – Misiones – Argentina
- Francois Nolet

**11.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 39023/2019:** Biol. Lina SEISDEDOS – Sr. María Andrea CAPDEVILA. Secretaría de Extensión sugiere autorizar y declarar de Interés Institucional la presentación del **Proyecto “441 días atrapando Culturas”**, a llevarse a cabo los días 29 de Agosto, 19 de Septiembre y 24 de octubre de 2019, en la Biblioteca de la FCA - UNC, a las 12:30 hs., propuesto por la Ing. Agr. Gloria VIOTTI. La actividad mencionada consiste en tres charlas-debate, descriptivas del viaje realizado desde Monte Cristo (Córdoba-Argentina) hasta el Parque Nacional Sierras de Órganos (Zacatecas, México) por tierra, y el regreso de la misma manera.

**12.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0039516/2019:** Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. **Andrea MANSILLA**, DNI Nº 21.841.120, como docente libre en el espacio curricular **Área de Consolidación: “Planificación, gestión y manejo de Espacios Verdes”** correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica, participando en 2 actividades áulicas teóricas de 15 a 19 horas, y prácticas programadas en el Campo Escuela (dos salidas a campo de 3 horas cada una) durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2019, totalizando el máximo de 10 horas según Ordenanza HCD Nº 1/18.

**13.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0041755/2019:** Ing. Agr. Guillermo José DÍAZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al Ing. Agr. **Guillermo José DÍAZ**, Leg. Nº 43.308, en



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operática: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, a fin de realizar sus estudios de Maestría en Estadística Aplicada que se dictará en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en las siguientes semanas:

- 26 al 30 de agosto de 2019
- 23 al 27 de septiembre de 2019
- 21 al 25 de octubre de 2019
- 25 al 29 de noviembre de 2019

Se sugiere dejar constancia en la respectiva Resolución que el causante deberá realizar el trámite para la cobertura de la ART cada vez que asista a la Maestría.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración el punto 14 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Licencias**

**14.**

**CUDAP: EXP – UNC: 0035744/2019:** Ing. Agr. Agustín José OLIVO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia sin goce de haberes al **Ing. Agr. Agustín José OLIVO**, Leg. N° 49.498, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, Interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, a partir del 1° de octubre de 2019 y hasta el 1° de agosto de 2020, en el marco del Apartado II, Artículo 4°, inciso a) de la Ordenanza del HCS N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral N° 1600/00.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 15 al 17 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Designaciones interinas**

**15.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0034635/2019:** Ing. Agr. Claudia Elena DÍAZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Claudia Elena DÍAZ**, Leg. N° 34.403, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura**, para cumplir funciones en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, desde 1° de junio de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

**16.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040897/2019:** Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO**, Leg. N° 50.211, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, en la unidad operativa: **Cátedra de Fruticultura**, desde 1° de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

**17.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039542/2019:** Ing. Agr. Lucas Manuel CARBONE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. (Dr.) Lucas Manuel CARBONE**, Leg. N° 45.079, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde 1° de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución HCD N° 195/18, Art. 1°, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica – didáctica en el plazo máximo de dos años.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 18 y 19 del Orden del Día de la comisión.

**Presentación de Consejeros**

**18.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0042198/2019:** Consejeros Estudiantiles MBA. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización del “**Viaje al IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Cs. Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECA<sup>2</sup> F)**”, que se llevará a cabo en la provincia de Santiago del Estero los días 30, 31 de agosto y 1° de septiembre de 2019.

**19.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0042542/2019:** Srta. Florencia María MUIÑO. Consejera Estudiantil FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación FRANJA MORADA elevan Proyecto de Resolución referido a modificar el Art. 5°, Punto 4, de la Ordenanza HCD N° 004/13, del **Régimen de Ayudantes Alumnos**.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

Tiene la palabra la consejera Reyes.

**SRA. CONS. REYES AUDISIO.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 20, por estar involucrada.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con la abstención de la consejera Reyes, en consideración el punto 20 del Orden del Día de la comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Ayudantes alumnos. Concursos**

#### **20.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0013324/2019:** Ing. Agr. (MSc.) Julio O. MUÑOZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1º de agosto de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

➤ **Camila SUAREZ ZARATE**, Matrícula N° 39071355, DNI N° 39.071.355, Legajo N° 53.636, Categoría "B".

➤ **Juan Dionisio GALLARDO**, Matrícula N° 38481579, DNI N° 38.481.579, Categoría "A".

➤ **María Florencia REYES AUDISIO**, Matrícula N° 40106005, DNI N° 40.106.005, Categoría "B".

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

En consideración el punto 21 del Orden del Día de la comisión.

### **Ayudantes alumnos. Cambio de categoría**

#### **21.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0039530/2019:** Sr. Ezequiel ARMAND. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" al alumno **Ezequiel Matías ARMAND**, Leg. N° 53.888, DNI N° 38.331.605, M.U. N° 38331605, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. N° 487/19), en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal** del Departamento de Producción Animal, desde el 15 de agosto de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

En consideración el punto 22 del Orden del Día de la comisión.

### **Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).**

#### **22.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0032156/2019:** Ing. Agr. Héctor FONTAN. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: "Sistemas Agrícolas de Producción Intensivos"**, del Departamento de Producción Vegetal, que se dicta en 5to. Año, segundo cuatrimestre. Se



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Como el compañero Joaquín no se matriculó este año, en comisión se hizo un despacho para que se lo gire a la Facultad de Filosofía, para que resuelva con respecto a la otra compañera implicada.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Así teníamos que hacerlo; primero vino acá y luego teníamos que girarlo a Filosofía.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Claro, el tema es que acá queda sin tratar porque el compañero no se matriculó este año.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-El despacho es claro, dice: “Girar las presentes actuaciones a la Facultad de Filosofía, en virtud del informe elevado por el área de Enseñanza, donde manifiesta que el señor Joaquín Demarchi no registró inscripción, por lo que no es alumno...”.

En consideración el punto 23 del Orden del Día de la comisión.

#### **Sumario Administrativo**

#### **23.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0047191/2016:** Mabel SAPIENZA y Otros.La Dirección de Asuntos Jurídicos – UNC, eleva al Honorable Consejo Directivo **Dictamen** luego de haberse tramitado un Sumario Administrativo ordenado mediante Resolución Rectoral N° 879/2017 a fin de esclarecer y deslindar responsabilidades respecto a diversos hechos denunciados por el Centro Vecinal Nueva Córdoba.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Corresponde el tratamiento del expediente 43006/2019, referido al Área de Innovación Tecnológica.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El proyecto de resolución:

“VISTO:

*La presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Susana Hang, por la cual solicita la creación del Área de Innovación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, y*

CONSIDERANDO:

*Que es necesario universalizar la accesibilidad de conocimientos, técnicas y herramientas que fortalezcan el proceso de mejora continua de enseñanza, ciencia y extensión, basadas en estrategias pedagógicas que nos haga eficientes en el uso de la tecnología, la información y la comunicación, asumiendo los nuevos desafíos que ya impactan en las aulas, en las prácticas agropecuarias y en la vida profesional.*

*Que la propuesta de creación del Área de Innovación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba se encuentra orientada a acompañar los procesos de modernización y mejoras de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, basadas en tecnologías de información y comunicación –TIC-, integrando los diferentes claustros que conforman la comunidad de las ciencias agropecuarias, en un todo de acuerdo con la misión institucional y el plan estratégico participativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Que la misma fuera elaborada por una comisión ad hoc integrada por el Decano, Ing. Agr. Marcelo Conrero; la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Susana Hang; la Secretaria de Extensión, Biól. Stella Pons; el Secretario del Campo Escuela, Ing. Agr. Juan Godoy; el Subsecretario de Extensión, Ing. Agr. Osvaldo Luna; el responsable del Área de Comunicación Institucional, Magíster Gustavo Mathieu; los docentes Ing. Agr. Guillermo Ciampagna, Ing. Agr. Magíster Adriana Ordoñez y la Dra. Andrea Soledad Uliana.*

*Que la misma fuera analizada y consensuada por las comisiones internas del Honorable Consejo Directivo de esta Casa.*

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** *Crear el Área de Innovación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de la Universidad Nacional de Córdoba, que funcionará bajo la órbita directa del Decanato de esta unidad académica, cuyo fundamentos, misión, objetivos, funciones y actividades serán los establecidos en el Anexo I, según consta de fojas 2 a 7 de las presentes actuaciones”.*

En la comisión ad hoc me faltó agregar a la Subsecretaria Académica, Patricia Gil, y al director del Área de Enseñanza, Claudio Bustos.

Con el agregado de estas dos personas en la comisión, en consideración el expediente 43006/2019.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

Este va a ser un gran paso para nuestra Facultad, sin lugar a dudas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Corresponde ahora tratar el expediente 43102/2019, por el que se solicita declarar de interés institucional la Agroconferencia Adtech.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El despacho dice:

*“Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por los consejeros de Franja Morada y, en consecuencia, aprobar el proyecto de resolución, que consta a fojas 2 de las estas actuaciones, referido a declarar de interés institucional la Agroconferencias Adtech: Agrotecnologías o tecnologías para el agro”, a realizarse el 5 de setiembre de 2019, a las 17:30 horas, en el Aula 12 Sur de la FCA-UNC.”*

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Ahora, corresponde tratar el expediente 41306/2019, que es una rectificación de la fecha de aceptación de la renuncia condicionada de la ingeniera Seisdedos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-El despacho dice:

*“Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Rectificar la Resolución HCD N° 591/18, que se adjunta al presente, debiendo consignarse como fecha de la renuncia condicionada de la Biól. Lina Seisdedos, Legajo N° 16.771, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, por concurso, con el cual se desempeña en la Cátedra de Botánica Agrícola I, del Departamento Fundamentación Biológica, el día 1° de setiembre de 2019.”*

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

**SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).**- Por último, tenemos el expediente 39489/2019, solicitando la aprobación de la Diplomatura en Producción Bovina, en Gestión de la Alimentación en Sistemas de Producción de Carnes .

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-El despacho dice:



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*“Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el dictado de la Diplomatura en Producción Bovina, según consta a fojas 54 a 66 de estas actuaciones.”*

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tenga buen fin de semana.

– Es la hora 13 y 35.

-----